

ASUNTO: Convocatoria cerrada de la **Concentración Previa al Cto. de Europa C de Goalball, en Majadahonda (Madrid).**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **30 de julio al 2 de agosto de 2023**, tendrá lugar en **Majadahonda (Madrid)**, la **Concentración Previa al Campeonato de Europa C**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTIN GARCIA, PEDRO CARLOS	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	QUIROGA ROCA, GENIS	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	PALACIN ARTIGOSA, DANIEL	ENTRENADOR
FEDC	D.T. ARAGÓN	PEREZ LLORENTE, ALBERTO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. ARAGÓN	SANCHEZ MARTIN, DANIEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	SANTONJA LÓPEZ, JORGE	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	VELASCO DE LUIS, HUGO LUIS	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MARIGIL ZALDUENDO, JAVIER	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADOR
FNDA	D.T. NAVARRA	HUARTE ABAD, ARITZ	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	VERDEJO AROCA, NICOLAS	DEPORTISTA

El alojamiento se realizará en el **B&B Hotel Madrid Pinar de Las Rozas**, ubicado en Carretera de La Coruña (vía de servicio) km.2250, 28232 Las Rozas de Madrid. El servicio contratado incluye desde la cena del día 30 de julio hasta el almuerzo del 2 de agosto de 2023.

Los entrenamientos se llevarán a cabo en el **Polideportivo "La Granadilla"**, sito en Calle Miguel Hernández 13, 28220, Majadahonda (Madrid).

En caso de que las condiciones sanitarias desaconsejen la celebración de la actividad, se comunicará con la mayor antelación posible.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del **30 de julio** (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al **2 de agosto de 2023**.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 7 de julio de 2023



FEDDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz